

"Becas Santander - BEDU - Disruptive Innovation: 3 caminos para impulsar tu carrera"

El Programa "Becas Santander – BEDU: Disruptive Innovation: 3 caminos para impulsar tu carrera" (en lo sucesivo "el Programa") es una iniciativa de Grupo Santander enfocado en la formación de competencias tecnológicas y emprendedoras con el objetivo de desarrollar habilidades digitales altamente valoradas en el mercado y que impactan de manera positiva la empleabilidad. Este programa es realizado a través de una alianza con BEDU.

I) Destinatarios de las Becas:

El Programa, está dirigido a jóvenes universitarios recién egresados o que se encuentren realizando estudios de licenciatura, posgrado o doctorado en alguna universidad mexicana pública o privada con interés en desarrollar competencias de programación, diseño digital, desarrollo web y analítica de datos, y que se encuentren en alguno de los siguientes perfiles:

- Estudiantes que hayan cursado más del 50% de los créditos académicos.
- Estudiantes que cuenten disponibilidad de tiempo parcial (12 horas a la semana).
- Estudiantes a punto de graduarse de su carrera universitaria o recién graduados con máximo dos años de haber egresado.

II) Características de las Becas:

El objetivo del programa es el de apoyar el aprendizaje de las tecnologías de información en Desarrollo Web, Data Science y UX/UI para que los jóvenes mexicanos adquieran las habilidades necesarias para enfrentarse a los nuevos retos de la economía digital.

Becas disponibles: 600 (seiscientas)

El programa considera tres Learning Paths diferentes con tres niveles de sofisticación para seleccionar a los mejores perfiles y continuar avanzando de nivel.

- Desarrollo Web:** el objetivo del programa es diseñar y desarrollar el front y el back de una aplicación web completamente interactiva y funcional desde cero utilizando JavaScript y sus principales herramientas.

- Nivel 1 ----- (200 becas)
 - Módulo 1. Principios de Front End
- Nivel 2 ----- (100 seleccionados)
 - Módulo 2. Principios de Back End
 - Módulo 3. Programación con JavaScript
- Nivel 3 ----- (40 seleccionados)
 - Módulo 4. Programación con React
 - Módulo 5. Backend con Node (Especialidad)

- Data Science:** el objetivo del programa es que el estudiante obtenga la capacidad de tomar decisiones, generar reportes, crear visualizaciones, responder preguntas y resolver problemas sobre bases de datos con los lenguajes R y Python haciendo uso de diferentes librerías, herramientas y paquetes para el análisis de datos como Pandas, Numpy, Matplotlib, entre otras.

- Nivel 1 ----- (200 becas)
 - Módulo 1. Introducción a bases de datos
- Nivel 2 ----- (100 seleccionados)
 - Módulo 2. Programación y estadística con R
 - Módulo 3. Procesamiento con Python
- Nivel 3 ----- (40 seleccionados)
 - Módulo 4. Análisis con Python
 - Módulo 5. Machine Learning

3. **UX/UI:** El objetivo del programa es desarrollar habilidades para diseñar experiencias de usuarios y productos digitales por medio de pruebas, entrevistas cara a cara, investigaciones, creación de "user personas", estudio de análisis, prototipos, diseños (incluyendo de interfaz, visual y de interacción) y definición de pautas visuales.

Nivel 1 -----	(200 becas)
Módulo 1. UX Básico	
Módulo 2. UX Intermedio	
Nivel 2 -----	(40 seleccionados)
Módulo 3. UI Básico	
Módulo 4. UI Intermedio	

III) Sistema de convocatoria y selección

Las inscripciones al programa estarán abiertas del **24 de agosto al 4 de octubre de 2020** a través del sitio: www.becas-santander.com.

En el momento de registro, los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos y documentos para realizar su aplicación:

1. Historial académico actualizado: emitido por Servicios Escolares de la institución de procedencia (kardex) y con un promedio mínimo de 8.0. Serán considerados como válidos formatos digitales, descargados directamente de la página oficial de su institución.
2. Credencial de estudiante vigente: emitida por la institución donde cursa sus estudios o de donde es egresado.
3. Identificar el código de registro de su universidad: en el sitio de registro de la convocatoria encontrarás el listado de las más de 600 principales universidades del país con un código de identificación, localiza el código de identificación correspondiente a tu universidad y cárgalo en el momento de tu registro.
**En caso de que no encuentres tu universidad en la lista debes ingresar el código 612 y escribirnos al mail contacto@emprendoressantander.mx para que validemos tu perfil.*
4. Resultados del Diagnóstico de Competencias BeduIQ: una vez realizada la inscripción en la plataforma www.becas-santander.com en la presente convocatoria, el postulante recibirá dentro de los siguientes tres días, al correo electrónico con el que se registró, los enlaces a las pruebas diagnósticas. Contará con tres días naturales para realizarlas.
 - a) Diagnóstico de habilidades y conocimientos técnicos requeridos para el Learning Path al que aplicó.
 - b) Diagnóstico de nivel de inglés intermedio (B1). Es deseable contar con este nivel de inglés para facilitar la comprensión de los contenidos y recursos dentro de cada Learning Path. El diagnóstico tendrá una duración de entre 30 y 45 minutos y es un requisito indispensable para la validación de inscripción en la presente convocatoria.
5. Exposición de motivos: hasta 280 caracteres en los que el interesado expondrá las razones que lo impulsan a participar en el Programa.

Selección

Una vez realizada la aplicación con la totalidad de los requisitos cubiertos, los postulantes pasarán a la ronda de selección para recibir un lugar en uno de los programas disponibles; dicho proceso considerará los siguientes puntos:

1. Promedio Académico: 30%
Validado a través del kardex (historial académico) cargado al momento de la inscripción en el sitio www.becas-santander.com en la presente convocatoria.
2. Resultados de Diagnóstico de Competencias BEDU IQ: 40%
Se considerará la calificación final reportada de dicho curso, siendo los mejores promedios los que acumularán más puntos para ser seleccionados.

3. Exposición de motivos: 30%

Se evaluará cómo la participación en el programa puede ayudar al candidato a fortalecer su formación profesional de cara al mundo laboral.

IV) Sobre los Comités de Evaluación

Los comités de evaluación de la presente convocatoria estarán integrados de la siguiente manera:

- “Comité Técnico Becas Santander BEDU”, integrado por el equipo de BEDU.
- Comité de Asignación de Becas de Banco Santander: este Comité será integrado por directivos de Banco Santander, quienes evaluarán a los postulantes mejor calificados de acuerdo a la evaluación del “Comité Técnico Becas Santander BEDU” para lograr una selección conjunta.

V) Confidencialidad y protección de datos

Los postulantes y Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de los participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

VI) Entrega de resultados

Los resultados estarán disponibles en el sitio www.becas-santander.com a partir del **12 de octubre de 2020**.

VII) Modificación de las Bases

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2020 del Programa supone la aceptación por el postulante de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2020 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los postulantes a través de la página web <http://www.becas-santander.com>

VIII) Revisiones generales

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros del Comité de Asignación de Becas de Banco Santander.